

30 de diciembre de 2025

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Ave. César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Ciudad,

**Copia: Sra. Elianne Vilchez**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
*Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana*

**Asunto :** Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicana II, RMV: SIVFIC-081.

Distinguidos señores:

**Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI UNIVERSAL)**, sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la avenida Winston Churchill esquina Paseo de los Locutores, Torre Corporativa Habitat Center, local 1101, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Diego Luis Mera Fernández**, quien es de nacionalidad dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1845684-7, domiciliado en esta misma ciudad, en nuestra calidad de administradores del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicana II** (SIVFIC-081) (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 30 de diciembre del año 2025, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

#### PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicana II**, administrado por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-081, **RENUNCIAN** al plazo de convocatoria para la presente Asamblea, de conformidad con el artículo 236 de la Ley No. 249-17, de Mercado de Valores y el párrafo II del artículo 197 de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No. 31-11. En consecuencia, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina del Aportante presente o representado en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma y **LIBRAN ACTA** de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General Ordinaria de Aportantes, por encontrarse presente el aportante titular de la totalidad de cuotas del Fondo para

conformar el quórum requerido por su Reglamento Interno.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

#### **SEGUNDA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicana II**, administrado por la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., el cual está inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-081, **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS REPÚBLICA DOMINICANA, S.R.L. (SVAE-006)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período en que fungieron como tales, en consecuencia, **DECIDEN** su sustitución. De igual modo, la Asamblea resuelve **NOMBRAR** a **GOMERA & ASOCIADOS, S.R.L. (SIVAE-026)** como la firma de Auditores Externos del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicana II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-081, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2025.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

---

**Rafael Mejía Laureano**  
Director de Inversiones